

## **UBERIZACIÓN ES POBREZA**

La llamada “economía colaborativa” es un avance en la miseria de los y las trabajadoras.

Pretenden que la utilización de nuevas herramientas de venta (apps) se convierta en la razón por la que debemos eliminar los Derechos de los trabajadores hasta niveles del siglo XIX. Este razonamiento perverso está fuertemente apoyado por el fetichismo digital y la constante campaña de los medios de masas para hacernos creer que precariedad es dinamismo, pobreza es oportunidad y desprotección sanitaria, educativa y social es libertad.

Numerosos jueces de toda España ya han echado para atrás el endeble andamio jurídico de las plataformas digitales, declarando a los y las trabajadoras como ASALARIADOS.

Necesitamos organizarnos para detener sus fraudes y continuar mejorando las condiciones laborales.



# **ORGANIZAOS Y EXIGID LO QUE OS PERTENECE**



**CGT REGIÓN MURCIANA**  
**C/FLORIDABLANCA 75, 1ºD**  
**650 517 275**  
**[accionsindical@cgtmurcia.org](mailto:accionsindical@cgtmurcia.org)**

# **RIDER**

# **ESTOS SON TUS DERECHOS**



## ¿Por qué eres falso autónomo?

La empresa es la **propietaria**, controla la aplicación informática y la marca, sin los cuales vuestra actividad no sería posible

La empresa es quien **organiza** vuestro trabajo:

Os da **instrucciones** sobre cómo realizar el trabajo, sobre cómo usar la aplicación; el trato con el restaurante y con el cliente.

Os tiene geolocalizados mientras trabajáis y **evalúa** de forma constante vuestra actividad, os envía avisos y advertencias.

En apariencia pueden **rechazarse pedidos** pero realmente no, os lo dicen directamente o os sancionan si lo hacéis (es lo contrario a la facultad de auto-organización y autonomía propia del autónomo).

Al inicio de la actividad acompañas a un trabajador o trainer para **aprender**.

La empresa elabora tus **facturas**.

Existen **incentivos**.

Ejerce **poder disciplinario** sobre el cumplimiento de la organización de la empresa: te sanciona o perjudica si no cumples con las directrices. La empresa puede bloquear de inmediato la aplicación en tu teléfono

Eres **ajeno a los riesgos y beneficios** del negocio:

No fijas las **tarifas** y no determinas las condiciones de adhesión de restaurantes o empresas.

Tienes remuneración fija y periódica establecida en función del número de repartos que hagas, no determinas el **precio de tu trabajo**. Sin el riesgo ni el lucro especial que caracteriza a una actividad autónoma

Trabajas bajo su **marca** (el impacto de tu trabajo repercute en la marca y no en ti)

La **libertad de horario** no significa ausencia de sometimiento a la voluntad del empresario

La **sustitución esporádica** no implica ausencia del carácter personal de la prestación

**Importante: guarda folletos que te den en la formación, correos electrónicos, conversaciones por guasap y telegram, graba las llamadas y conversaciones**



## Beneficios de ser trabajador por cuenta ajena

Se os aplica el **salario mínimo interprofesional**, como mínimo debéis cobrar 13.300€ al año por una jornada completa, esto son 950€ al mes + 2 pagas extraordinarias, o 1.108,33€ al mes.

La empresa debe proporcionarte los **medios de trabajo** (aunque puede pedirte que aportes tú el medio de transporte).

La obligación de garantizar la **seguridad y salud** en el trabajo recae sobre la empresa, ella debe adoptar las medidas necesarias y asumir los gastos que ello suponga. Debe darte los equipos de protección, costear el seguimiento de tu salud.

La protección por **accidente o enfermedad** es mayor en el trabajador por cuenta ajena que en el autónomo

La empresa tiene la obligación de pagar la **Seguridad Social**

Podéis organizaros **sindicalmente**, exigir vuestros derechos y promover la mejora de vuestras condiciones, utilizando la fuerza de todos, y con las garantías que la ley da a quienes ejercen su derecho a la libertad sindical (que la empresa no pueda tomar represalias, despediros, etc.).

Se os aplican las normas sobre jornada máxima, **descansos** mínimos diarios y semanales, **vacaciones** y permisos.